

Bogotá D.C. 20 de febrero de 2026

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

Referencia: Oficio No 1353 de 3 de febrero de 2026 / Expediente No SD2025/0120836

Yo, Juan Gabriel Restrepo Fajardo, identificado con cédula de ciudadanía número 80505610, en calidad de titular de la solicitud de registro de marca BLACKANDSAFE (Expediente No SD2025/0120836), acuso recibo del Oficio No 1353 de 3 de febrero de 2026 y procedo a responder punto por punto los requerimientos formulados, dentro del término de sesenta (60) días hábiles.

Respuesta al Punto 1: Precisión de la Denominación

Confirmando expresamente que la denominación de la marca que pretendo registrar es **BLACKANDSAFE SEGURIDAD PRIVADA**, tal como se evidencia en la etiqueta aportada en formulario de solicitud.

Respuesta al Punto 2: Reivindicación de Colores

Reivindico los colores como característica distintiva del signo. Opto por utilizar los códigos Pantone presentes en la etiqueta aportada. La descripción de colores quedaría así:

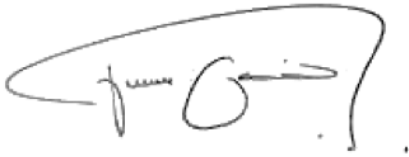
- 151515
- FFFFFF
- DDDDDDB
- 454444
- 389FCF
- 45476D
- 2A2C77
- 5B8BAE
- 4D71A0
- 2E3981

La descripción de colores cubre los observados en la etiqueta, conforme a la Resolución 122 de 7 de enero de 2025 y numeral 1.2.5.5 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.

Solicitud de Renuncia a Términos

Renuncio expresamente a términos para que se continúe con el trámite de la solicitud a la mayor brevedad posible.

En mérito a lo anterior, solicito se tenga por contestados los requerimientos del Oficio No 1353, se levante la observación y se continúe el trámite de registro de la marca.



Juan Gabriel Restrepo Fajardo

C.C. No. 80505610

3186826102

Gerencia@blackandsafe.com.co

Carrera 55 # 152b - 68 oficina 1005 Centro empresarial MAZ